**S**



**WO/GA/51/****7**

**ORIGINAL:** **INGLÉS**

**FECHA:** **28 DE JUNIO DE 2019**

# Asamblea General de la OMPI

**Quincuagésimo primer período de sesiones (24.º ordinario)**

**Ginebra, 30 de septiembre a 9 de octubre de 2019**

INFORME DEL COMITÉ PERMANENTE SOBRE EL DERECHO DE MARCAS, DISEÑOS INDUSTRIALES E INDICACIONES GEOGRÁFICAS (SCT)

*preparado por la Secretaría*

 Durante el período que se examina, el Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT) celebró dos sesiones, a saber, la cuadragésima (del 12 al 16 de noviembre de 2018) y la cuadragésima primera (del 8 al 11 de abril de 2019). Ambas sesiones estuvieron presididas por el Sr. Alfredo Rendón Algara (México).

## MARCAS

 En su cuadragésima sesión, el SCT examinó los documentos SCT/32/2 (Propuesta revisada de la delegación de Jamaica), SCT/39/8 Rev.2 (Propuesta de las delegaciones de los Emiratos Árabes Unidos, Georgia, Indonesia, Islandia, Italia, Jamaica, Liechtenstein, Malasia, México, Mónaco, Perú, Senegal y Suiza relativa a la protección de los nombres de países y nombres geográficos de importancia nacional), SCT/39/9 (Propuesta de la delegación del Perú para el reconocimiento y protección de marcas país), y SCT/40/3 (Resumen de las diversas prácticas de examen relativas a las marcas que consistan en nombres de países, o que los contengan).

 Al término de esa sesión, el presidente concluyó que el SCT ha tomado nota del documento SCT/40/3, que los debates sobre los documentos SCT/32/2 y SCT/39/8 Rev.2 proseguirían en la cuadragésima primera sesión del SCT, y que la delegación del Perú presentaría una versión revisada del documento SCT/39/9 para su examen en una sesión futura.

 En su cuadragésima primera sesión, el SCT examinó el documento SCT/32/2 (Propuesta revisada de la delegación de Jamaica). El presidente concluyó que la delegación de Jamaica presentará una versión revisada de dicho documento en la siguiente sesión del SCT, a la luz de las observaciones formuladas durante la sesión.

 El SCT también examinó los documentos SCT/39/8 Rev. 3(Propuesta de las delegaciones de los Emiratos Árabes Unidos, Georgia, Indonesia, Islandia, Jamaica, Liechtenstein, Malasia, México, Mónaco, Perú, Senegal y Suiza relativa a la protección de los nombres de países y nombres geográficos de importancia nacional) y SCT/41/6 (Propuesta de las delegaciones de los Emiratos Árabes Unidos, Georgia, Indonesia, Islandia, Jamaica, Liechtenstein, Malasia, México, Mónaco, Perú, Senegal y Suiza relativa a la protección de los nombres de países y nombres geográficos de importancia nacional en el DNS), así como las revisiones de este último documento propuestas por los copatrocinadores en respuesta a las preguntas y cuestiones planteadas durante el debate. El presidente concluyó que el debate sobre los documentos SCT/39/8 Rev. 3y SCT/41/6 proseguirá en la cuadragésima segunda sesión del SCT.

 Por otra parte, la Secretaría informó al SCT, en ambas sesiones, acerca de las novedades en relación con el intercambio de datos sobre las denominaciones comunes internacionales para las sustancias farmacéuticas entre la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la OMPI. En la cuadragésima primera sesión, el SCT examinó el documento SCT/41/4 en relación con el mismo tema (Información actualizada sobre las denominaciones comunes internacionales (DCI) para las sustancias farmacéuticas). Además, la Secretaría presentó ponencias en ambas sesiones sobre la integración de los datos sobre las DCI en la Base Mundial de la OMPI de Datos sobre Marcas.

 Asimismo, en ambas sesiones, la Secretaría presentó información actualizada sobre los aspectos relacionados con las marcas del Sistema de Nombres de Dominio de Internet (DNS), de la que el SCT tomó nota y pidió seguir siendo informando en el futuro.

## DIBUJOS O MODELOS (DISEÑOS) INDUSTRIALES

 En relación con el proyecto de tratado sobre el Derecho de los diseños, se hace referencia al documento WO/GA/51/8 (Asuntos relativos a la convocación de una conferencia diplomática para la adopción de un tratado sobre el Derecho de los diseños).

 En su cuadragésima sesión, el SCT examinó los documentos SCT/40/2 y SCT/40/2 Rev. (Diseños de interfaces gráficas de usuario (IGU), iconos y fuentes/tipos - proyecto de cuestionario). Al término de la sesión, se pidió que la Secretaría distribuya el cuestionario que figura en el documento SCT/40/2 Rev. entre los miembros y las organizaciones intergubernamentales de propiedad intelectual que gozan de la condición de observador, y que compile las respuestas en un documento para someterlo a la consideración de la cuadragésima primera sesión del SCT.

 El SCT también examinó el documento SCT/40/8 (Propuesta de la delegación de España para la realización de un estudio sobre la protección de los dibujos y modelos industriales en las ferias comerciales de los Estados miembros) y pidió a la Secretaría que prepare un proyecto de cuestionario relativo a dicha propuesta, para su examen por el Comité en su siguiente sesión.

 En su cuadragésima primera sesión, el SCT examinó el documento SCT/41/2 Prov. (Compilación de respuestas al cuestionario sobre diseños de interfaces gráficas de usuario (IGU), iconos y fuentes/tipos). Al término de la sesión, se pidió a la Secretaría que mantenga abierto el documento hasta el 31 de julio de 2019, para recibir las contribuciones de las delegaciones, y que después lo finalice y lo someta a consideración la cuadragésima segunda sesión del SCT. Por otra parte, se invitó a los miembros del SCT a que presenten propuestas para la labor futura en relación con los diseños de IGU, iconos y fuentes/tipos con miras a examinarlas en la cuadragésima segunda sesión del SCT.

 Además, el SCT examinó el documento SCT/41/3 (Protección temporal de los diseños industriales en ciertas exposiciones internacionales, de conformidad con el Artículo 11 del Convenio de París para la protección de la propiedad industrial: proyecto de cuestionario). Al término de la sesión, el SCT pidió a la Secretaría que distribuya el cuestionario que figura en el documento SCT/41/3 Rev. entre los miembros del SCT y las organizaciones intergubernamentales de propiedad intelectual que gozan de la condición de observador, a fin de recibir las respuestas antes del 31 de julio de 2019 y compilarlas en un documento que se someta a la consideración de la cuadragésima segunda sesión del SCT.

 Por otro lado, el SCT tomó nota en ambas sesiones de los avances realizados por los miembros en la aplicación del Servicio de Acceso Digital a los Documentos de Prioridad (DAS) a los diseños industriales. El presidente concluyó que el SCT volverá a tratar este tema para recibir información actualizada en su siguiente sesión.

## INDICACIONES GEOGRÁFICAS

 En su cuadragésima sesión, el SCT examinó los documentos SCT/40/5 Prov. 2 (Compilación de las respuestas al cuestionario I sobre los sistemas nacionales y regionales que pueden conferir algún grado de protección a las indicaciones geográficas) y SCT/40/6 Prov. 2 (Recopilación de las respuestas al segundo cuestionario sobre la utilización o utilización indebida de indicaciones geográficas, nombres de países y términos geográficos en internet y en el DNS). Al término de la sesión, el presidente pidió a la Secretaría que invite a los miembros y las organizaciones intergubernamentales de propiedad intelectual que gozan de la condición de observador a presentar respuestas adicionales o revisadas para los cuestionarios I y II, que finalice los documentos SCT/40/5 Prov. 2 y SCT/40/6 Prov. 2. con miras a su examen en la cuadragésima primera sesión del SCT, y que presente la información que figura en ambos documentos en una base de datos. El presidente también concluyó que se organizarán sesiones de información de medio día sobre las indicaciones geográficas en el marco del SCT, y que los temas planteados en ellas se debatirán en la cuadragésima primera sesión del SCT. A tal efecto, se pidió a los miembros y a las organizaciones intergubernamentales de propiedad intelectual que propongan posibles temas para tratar en dichas reuniones de información previas a la cuadragésima primera sesión del SCT.

 En su cuadragésima primera sesión, el SCT examinó los documentos SCT/40/5 (Compilación de las respuestas al cuestionario I sobre los sistemas nacionales y regionales que pueden conferir algún grado de protección a las indicaciones geográficas) y SCT/40/6 (Recopilación de las respuestas al segundo cuestionario sobre la utilización o utilización indebida de indicaciones geográficas, nombres de países y términos geográficos en Internet y en el DNS).

 Por otro lado, la Secretaría presentó una versión de prueba de una base de datos en la que figuran todas las respuestas a los mencionados cuestionarios I y II.

 Al término de la sesión, el presidente concluyó que se invita a los miembros del SCT a examinar la versión de prueba de la base de datos e informar a la Secretaria de los cambios que sean necesarios, y a presentar respuestas a los cuestionarios en caso de que aún no lo hayan hecho, para incluirlas en la base de datos. Por otra parte, el SCT examinará una versión actualizada de la base de datos en su cuadragésima segunda sesión.

 En su cuadragésima primera sesión, el SCT examinó además los documentos SCT/41/7 (Propuesta de la delegación de los Estados Unidos de América), SCT/41/8 (Propuesta de la delegación de Suiza) y SCT/41/9 (Propuesta de la delegación de la Unión Europea y sus estados miembros). Las tres propuestas consisten en posibles temas de debate para las sesiones de información sobre las indicaciones geográficas.

 Al término de la sesión, el presidente concluyó que el SCT acuerda celebrar una sesión de información de medio día sobre las indicaciones geográficas durante la cuadragésima segunda sesión del SCT. El programa de esa sesión de información incluirá tres mesas redondas sobre los temas siguientes: evaluación del carácter genérico; las indicaciones geográficas como títulos de propiedad intelectual en el funcionamiento del DNS y en las políticas relativas a la solución de controversias; las nociones de identidad, similitud e imitación entre las indicaciones geográficas y las marcas en el contexto del registro y el uso comercial. Por último, el SCT acordó que en su cuadragésima segunda sesión examinará la posibilidad de organizar futuras sesiones de información sobre las indicaciones geográficas.

 *Se invita a la Asamblea General de la OMPI a tomar nota del “Informe del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas” (documento WO/GA/51/7).*

[Fin del documento]